BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación
División Compras Menores
Sección Contratación Directa

Visión: Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 101/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 83/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES – ID N° 343.077".

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: María Emilia Acha, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación, Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y Yolanda González, Jefa de la Sección Contratación Directa.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pedido de Cotización del llamado:**
   En virtud a lo establecido en la Adenda N° 01 – CD N° 83/2018, se procede a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a los oferentes:
   a) Rita Beatriz Franco de Ferreira.
   b) Teresita Denis Filippini.
   c) Carmen Aurora Rodríguez de Arias.
   d) Ana María de Fátima Pecci Cariboni.
   e) María de la Paz Silvero Tauber.
   f) Ana María Gaona Riveros.

   Ofertas tardías:
   No se registraron ofertas tardías.

2. **Montos de las ofertas:**
   A continuación, se procede a detallar los precios, en guaraníes, ofertados por los oferentes participantes conforme al sistema de evaluación:

   a) Rita Beatriz Franco de Ferreira.

Descripción	Precios Unitarios Totales (IVA Incluido)
Servicios notariales	24.391.841.-

Monto mínimo ₲ 25.000.000.-
Monto máximo ₲ 50.000.000.-

   b) Teresita Denis Filippini.

Descripción	Precios Unitarios Totales (IVA Incluido)
Servicios notariales	23.863.701.-

Monto mínimo ₲ 25.000.000.-
Monto máximo ₲ 50.000.000.-

   c) Carmen Aurora Rodríguez de Arias.

Descripción	Precios Unitarios Totales (IVA Incluido)
Servicios notariales	23.863.701.-

Monto mínimo ₲ 25.000.000.-
Monto máximo ₲ 50.000.000.-

Yolanda E. González B.
UOC - BCP

Econ. Oscar Franco Vera

Abog. María Emilia Acha
UOC - BCP

3.246623
Ancuruma

2999129
Maria Silvero

d) Ana María de Fátima Pecci Cariboni.

Descripción	Precios Unitarios Totales (IVA Incluido)
Servicios notariales	23.863.701.-

Monto mínimo ₲ 25.000.000.-
Monto máximo ₲ 50.000.000.-

e) María de la Paz Silvero Tauber.

Descripción	Precios Unitarios Totales (IVA Incluido)
Servicios notariales	20.418.622.-

Monto mínimo ₲ 25.000.000.-
Monto máximo ₲ 50.000.000.-

f) Ana María Gaona Riveros.

Descripción	Precios Unitarios Totales (IVA Incluido)
Servicios notariales	24.464.976.-

Monto mínimo ₲ 25.000.000.-
Monto máximo ₲ 50.000.000.-

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Las verificaciones cuantitativas de los documentos presentados se detallan a continuación:

Oferente	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar – Art. 40 y Art. 20
a) Rita Beatriz Franco de Ferreira.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Teresita Denis Filippini.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Carmen Aurora Rodríguez de Arias.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Ana María de Fátima Pecci Cariboni.	Presenta	Presenta (*)	Presenta	Presenta
e) María de la Paz Silvero Tauber.	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
f) Ana María Gaona Riveros.	Presenta	Presenta (**)	Presenta	Presenta

(*) La oferente presenta su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas sin completar los campos correspondientes y sin firmar.
(**) La oferente presenta su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un monto de ₲ 1.223.248.

Todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.**
El señor Rubén Darío Ferreira Benítez, con CIC Nº 918.406, quien representa a la oferente Rita Beatriz Franco de Ferreira, y la oferente Ana María Gaona Riveros, con CIC N° 3.246.623, manifiestan cuanto sigue: *"Las ofertas de las Esc. Carmen Aurora Rodriguez de Arias y Teresita Denis Filippini, en el ítem de Trámite de duplicado de matrícula de vehículo (chapa) (más tasas judiciales, más verificación), cotizan el precio de 178.754 sin sumar los precios de tasas judiciales más verificación, por lo que los precios no contemplan dicho requisito. Así también el ítem de duplicado de cédula verde."*

Yolanda E. González
UOC - BCP
Abg. María Emma Arza
UOC - BCP
Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.
Ana Gaona 3246623
María Silvero

La oferente María de la Paz Silvero Tauber, con CIC N° 2.999.129, manifiesta cuanto sigue: *"Todos los precios están establecidos conforme a la Ley de Arancel del Notario Público, y conforme a la Lista de Precios que estableció el BCP.*
Puse un monto menos en el caso de las ACTAS porque la Ley del Arancel establece, en su Art. 5 inciso b), con el equivalente 'hasta' 10 jornales, lo cual quiere decir que no puede ser más que eso, pero sí menos.
Y las chapas y cédulas, los trámites de duplicados, conforme al Art. 12 de la Ley de Arancel, para trámites no previstos en la misma, no puede ser inferior a 3 jornales mínimos y el monto de 178.754 asignado es menos, por lo que no corresponde, debiendo ser el mínimo 268.132 (más tasas y verificación aparte)".

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización de este acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres – Ofertas, siendo las once horas y cuarenta minutos, firmando los asistentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

Yolanda González
Jefa
Sección Contratación Directa

Oscar Franco Vera
Jefe
División Compras Menores

María Emilia Acha
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

POR LOS OFERENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	EMPRESA	FIRMA
Rubén D. Ferreira	918.406	Esc. Rita Franco	
Ana María Fauna R.	3246623	Esc. Ana Fauna	
María de la Paz Silvero T.	2999129	Esc. María Silvero T	